

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:20254108	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 20 de Febrero del 2017	No.Orden:53/2017
----------------	---	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
FARLAB, S.A. DE C.V.		06142909951047





CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención HosDitalaria-Compra de Medicamento de Uso Hospitalario		
6000	Cada Uno	CÓDIGO 00202015 - AMPICILINA (SODICA) 1g POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE I.M - I.V. FRASCO VIAL - (Ampicilina Sódica polvo para solución inyectable I.M.-I.V, Frasco Vial de 1 gramo Marca: PHARM INTER; Origen: China; Vencimiento: 12/2017) (R-2)	\$0.30	\$1,800.00
TOTAL				\$1,800.00

SON: mil ochocientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 53/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 52/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 60/2017, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado	DOCUMENTO DISCIBIENDO [22 FEB 2017] f y- J U & tff: EFE FECHA: JT-UKAJÜ U.A.C.I. U.A.C.I. J.P.F.X HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL SANTA TECLA SV
	 

Elabrado por: dlopez

ENTREGA: 1-5 Días Hábiles a partir del día siguiente a la recepción de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,000.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

RECURSOS PROPIOS